

Loja, 7 Abril del 2014

Sr. Carlos Llivigañay G.  
Sr. Nixon Arlig Granda  
Sra. Ofelia Valverde

Presidente de la compañía.  
Gerente de la Cía. URBAEXPRESS S.A.  
Primer Vocal Principal del Directorio.

Señoras y Señores Accionistas de La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES  
URBAEXPRESS S.A. y,

Empleados de la compañía.

De conformidad con lo dispuesto en la ley de compañías en su Art No. 291, se ha examinado los estados financieros del 2013 de la compañía URBAEXPRESS S.A., mi participación y presencia activa en la revisión y evaluación de los operaciones administrativas y económicas, me dan la pauta para evaluar con certeza el accionar de la administración. Se han examinado los libros, en general todo documento que avala las actividades de la compañía, a continuación pongo a consideración mi informe a todos ustedes compañeros accionistas.

**1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIA, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.**

Los hechos ejercidos por los administradores no se han considerado censurables; se ha impulsado permanentemente la productividad y eficiencia del servicios a la ciudadanía y al socio, sus metas han estado enfocados en el bien común Logro alcanzado, con el liderazgo, coordinación, y delegación de responsabilidades al grupo de trabajo, evitando que se gaste tiempo y esfuerzo.

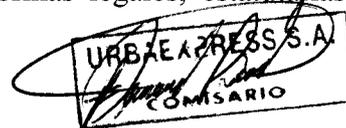
Mi examen ha verificado el fiel cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores.

**Aspectos Legales:**

La compañía URBAEXPRESS S.A, se constituyó mediante escritura pública de fecha 4 de noviembre de 1994, siendo su objetivo social principal "La prestación del servicio especial de transporte urbano de pasajeros, conforme a las autorizaciones que reciba de los competentes Organismos de Tránsito y Transporte Terrestre"

La empresa está sujeta a la ley de compañías, ley de régimen tributario interno, ley orgánica de transporte terrestre y seguridad vial. Esta entidad, y su administración cumplen en todo momento los deberes que imponen las leyes, protegiendo a sus asociados contra actos ilegales. Nuestra empresa una PYME aplica las NIFF desde el

*Líderes en la modernización del transporte urbano*



URBAEXPRESS S.A.  
COMISARIO

año 2012, con proceso de transición desde el 2011, conforme los dispuso la Superintendencia de Compañías.

**Aspectos- resoluciones de Junta de accionistas y Directorio:**

Los libros de actas, de registro de Acciones y Accionistas, son manejados adecuadamente, los expedientes se conservan de acuerdo a la ley, habitualmente se cumple con las resoluciones de Junta de Accionistas y Directorio. En Junta de Accionistas, los accionistas se han reunido en 3 ocasiones, en las cuales se tomó 11 resoluciones, acatadas por la administración en un 99%.

Sesiones de directorio se han dado por 13 ocasiones, en las cuales se tomó 38 resoluciones, cuyo acatamiento y aplicación por parte de la administración es el 95%. El restante será concluido en las próximas sesiones de Juntas de Accionistas y de Directorio.

**Resoluciones Pendientes:**

Resolución 2013-002 2-J: No se ejecutó, la resolución de Junta de Accionistas, que señalaba el incremento de 3 cupos en la línea No. 10 para que laboren unidades de esta compañía, **excluyendo la rotación con otras operadoras**, porque prevaleció la disposición que adoptó la Unidad Municipal de Tránsito referente a la reestructuración de rutas con rotación de todas las unidades de las cuatro Operadoras de transporte urbano de la ciudad de Loja.

Resolución 2013-007 3-D: La compensación económica que un accionista debía cancelar a la compañía, por el derecho a laborar en las rutas trocales al termino del año 2013, cancela el 46%, queda un saldo, el cual debe ser saneado el próximo año.

Resolución 2013-13, 5-D.- La Junta de Accionistas que debe reunirse en los tres primeros meses del año 2014 para la aprobación de informes económicos del 2013, previo a mi informe, deberá decidir si contrata auditoria para su revisión.

Resolución 2013-13 8D.- La próxima Junta de Accionistas, decidirá el destino de los fondos provenientes de un juicio ganado.

**2. COMENTARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA:**

La administración de este periodo, custodia los fondos de la compañía, fundamentalmente aplicando procedimientos, políticas de control interno, como delimitación de responsabilidades, separación de funciones, asignación de personal idóneo en cada área, protección de los activos de la entidad evitando pérdidas o uso irregular con la aplicación de mecanismos óptimos, se verifica continuamente las operaciones para determinar cualquier diferencia y adoptar medidas procedentes, los registros de los mismos son los adecuados, la información sobre la gestión y el control se comunica con oportunidad necesaria. Por tanto se determinó que el control interno de la compañía es el adecuado, el cual contribuye con los objetivos previstos.

*Lucheros en la modernización del transporte urbano*

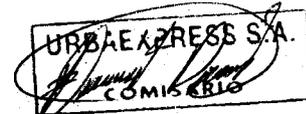
**3. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS:**

En mi opinión, las cuentas tanto del balance general, estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2013, expresan en todos los aspectos, la imagen real del patrimonio, situación financiera de la compañía URBAEXPRESS S.A al 31 de diciembre del 2013; el resultado de sus operaciones expuestos en Estado de Pérdidas y ganancias, por tanto se traduce que la Información Financiera del año 2013 se presenta razonablemente de conformidad con regulaciones legales, NIIF, y demás normas contables establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías.

**Análisis cuentas Balance y Estado de Resultados**

La distribución del Efectivo del 2013 es como sigue.

Caja General	\$ 1,842.25
Caja Chica	\$ 200.00
Banco Loja- Fondo Cta Administrativa	\$14,764.36
Banco de Loja-Fondo manejo arreglos de motor-caja	\$19,067.71
Banco de Loja-Fondo daños en unidades accidentes	\$ 9,289.43
Banco de Loja- Fondo repuestos	\$ 3,075.25
<hr/>	
SUMAN .....	\$ 48,239.00

**Activos financieros.-**

Cuentas por Cobrar relacionados.- \$ 4,018.54, refleja los valores de recuperación inmediata a los socios, por la entrega de repuestos, préstamo emergente, comisiones y gastos no justificados.

Otras Cuentas por Cobrar.- \$ 1,411.50-. Valores por recaudar a nuestros usuarios, por la prestación del servicio de transporte urbano.

Durante el año 2013, la provisión para cuentas incobrables se deduce el 1% de las cuentas de las partes no relacionadas.

**Recomendación:** Deben las cuentas por cobrar vencidas a nuestros usuarios, mantenerse en la sección de cuentas por cobrar por el lapso de un año, después de este tiempo, y previa verificación de su imposibilidad de cobro, y con la aprobación de la Junta de Accionistas, enviarse al gasto. Reitero lo de informes anteriores, que se de de baja la cuenta por cobrar al accionista Sr. Edwin Guamán por acciones suscritas y no

pagadas, por el tiempo que se la mantiene, y la imposibilidad de proceder judicialmente para su recuperación al no contar con los justificativos necesarios.

**Propiedad Planta y Equipo.** Se tiene los siguientes activos:

Muebles y Enseres \$ 3,928.39

Maquinaria y Equipo \$ 9,564.16

Equipo Computación y Software \$ 8,673.84

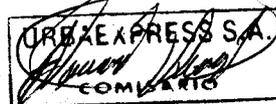
- Depreciaciones Acumuladas \$ -20,031.55

---

SUMAN ..... \$ 2,134.84

**Recomendación:** Que la Junta de Accionistas, nombre peritos independientes para realizar un avalúo de los bienes de la compañía, es necesario conocer el valor razonable de los mismos en el mercado, si hay que dar de baja se proceda y se adquiera mobiliario y equipos nuevos.

**Cuentas de Pasivo.**



**Cuentas y Documentos por pagar relacionados**

El saldo se compone de: Valores a pagar a proveedores, los cuales son liquidados al siguiente año \$ 13,387.20, y de valores pendientes por cancelar a exsocios por un juicio ganado.

**Patrimonio**

**Capital Social.-** El capital social continúa igual que en años anteriores de \$ 7,000.0; no se han realizado incrementos de capital.

**Reservas.-** De acuerdo con disposiciones legales, se reserva por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito, en nuestra compañía equivale al 23% del capital.

**Resultados**

En el ejercicio económico del 2013, la compañía reporta un resultado neto de \$ 1,521.46, que segregando utilidad empleados, impuesto a la renta y reserva, resulta una utilidad a distribuir a los socios de \$ 565.50.

**Impuestos.-** Anticipo y retenciones de impuestos, han sido cancelados oportunamente, consecuentemente no han generado intereses moratorios tributarios.

**4. INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, EL MISMO QUE DETERMINA LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES ESPECIALES DE LOS COMISARIOS.**

Con fecha 31 de octubre del 2013, fui reelecto como comisario de URBAEXPRESS, durante este tiempo he cumplido lo que dispone la ley compañías, y en especial los que determina su Art No. 279, así como también no he omitido el conocimiento de los puntos de orden de las Juntas de Accionistas y Directorio, participando de las reuniones activamente; mi actuación está enmarcada en la normatividad interna vigente. Luego de evaluar cuidadosamente el proceso administrativo y financiero de la compañía URBAEXPRESS; pongo a consideración de la Junta de Accionistas para conozca y apruebe los estados financieros.

Mi trabajo como inspector, siempre estará orientado en garantizar que todos los accionistas reciban un trato justo; y que el equipo de trabajo labore en un ambiente que influya de manera importante en su desempeño.

Atentamente,

**Por CIA. DE TRANSPORTES URBAEXPRESS S.A.**

**Sr. Carlos Benitez Vargas  
COMISARIO**

